



EXPTE. D- 2151 /20-21

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo al Museo de la Yerba Mate, ubicado en la Localidad de Reta, Partido de Tres Arroyos.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



PABLO H. GARATE
Diputado
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

El presente proyecto tiene como objeto reconocer al Museo de la Yerba Mate ubicado en el Balneario Reta, por su búsqueda permanente por la promoción y difusión de nuestra infusión nacional.

La función que el Museo de la Yerba Mate desarrolla en la comunidad de Reta, Copetonas, Oriente, Tres Arroyos y otras localidades dentro y fuera del partido, es la de difundir la cultura del mate como infusión nacional, tal como fue declarada por Ley 26871/13. Lo hace a través de exposiciones, charlas educativas en Nivel Inicial, Primario y Secundario, muestras, participación en Fiestas Regionales y/o eventos en diferentes ciudades vecinas., siempre en forma gratuita con el único interés de difundir y promocionar nuestro acervo cultural.

El Museo de la Yerba Mate de Reta, integra la Ruta de la Yerba mate con sede en la Provincia de Misiones con quienes interactúan para la concreción de objetivos comunes, entre otros la promoción de la yerba mate y los destinos turísticos de los que forman parte, destacando a las playas como un bien cultural como también la yerba mate y posicionándolos internacionalmente a través del INPROTUR.

En una recorrida por el Museo pueden apreciarse más de 1400 elementos acopiados por sus dueños, quienes en forma particular, durante los últimos 35 años, han ido coleccionándolos, siendo hoy una colección única en su naturaleza en nuestro país, conformada como muestra expositiva, permanente, con una función social y educativa, en la que se reúnen envases de yerba mate desde comienzos del siglo pasado hasta la actualidad, de lienzo, arpillera, cartón, vidrio, cajones de madera, latas, plástico, papel, de marcas extintas y vigentes en los que se puede observar la evolución de los envases en el tiempo. Asimismo se completa con publicidad de épocas pasadas de yerba mate.

La colección que posee el museo puede ser visitada por instituciones, público en general y especialmente en temporada de verano por turistas, a quienes se les brinda un recorrido guiado sobre la producción de la yerba mate, la cultura matera, códigos y lenguaje del mate y evolución histórica y social del mismo, todo de acuerdo a la disposición de tiempo ya que las visitas se van incrementando año a



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2151 /20-21



año, desde la temporada 2017-2018 con 2500 visitas a la temporada 2019-2020 con 5200 visitas.

Vale destacar que el Museo de la Yerba Mate ha sido Declarado de Interés Municipal por la Intendencia del Partido de Tres Arroyos, mediante Resolución N° 428/2018.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a esta Declaración.



PABLO H. GARATE
Diputado
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.